

EDICTO

Nº Edicto: 11258

Carátula: HARINA, MARTIN Y LAVIÉ, ESTELA S/ SUCESIÓN

Número de Expediente: Recep.:VR-66327-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/09/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/10/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 6128

Texto del edicto:

La Dra. Paola Santarelli, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 21, de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaria Única por subrogancia legal, a cargo de la Dra. Rocio I. Langa, sito en General Paz Nº664 de la ciudad de Villa Regina, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días a herederos y acreedores de los Sres. HARINA MARTIN, LE 3.431.857, y LAVIÉ ESTELA, DNI 0.874.120 , para que se presenten en autos: "HARINA, MARTIN Y LAVIÉ, ESTELA S/ SUCESIÓN" - Expte. Nº: VR-66327-C-0000". Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro por TRES DÍAS. FDO: Dra. PAOLA SANTARELLI- Jueza. Villa Regina, 23 de septiembre de 2022.

Número Edicto Puma: 5-2022-000223